



## Informe sobre la propuesta de modificación del Título oficial

<b>Denominación:</b>	Graduado o Graduada en Comunicación por la Universidad Loyola Andalucía
<b>Menciones:</b>	Mención en Comunicación en Medios, Mención en Comunicación Corporativa y Publicitaria
<b>Universidad/es:</b>	Universidad Loyola Andalucía • Facultad de Ciencias Sociales y Humanas (Sede de Córdoba)
<b>Centro/s:</b>	Universidad Loyola Andalucía
<b>Universidad/es participante/s:</b>	Universidad Loyola Andalucía • Facultad de Ciencias Sociales y Humanas (Sede de Sevilla)
<b>Rama de Conocimiento:</b>	Ciencias Sociales y Jurídicas

La Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento (DEVA) ha procedido a evaluar la modificación realizada en el plan de estudios que conduce al Título universitario oficial arriba citado, de acuerdo con lo establecido en el artículo 25 del RD 861/2010 de 2 de julio, por el que se modifica el RD 1393/2007, de 29 de octubre y con el Protocolo de evaluación para la verificación de Títulos Oficiales (Grado y Máster) (REACU).

La evaluación de la modificación propuesta del plan de estudios se ha realizado por la Comisión de Evaluación de la Rama de conocimiento de Ciencias Sociales y Jurídicas.

De acuerdo con el procedimiento legalmente establecido, la Comisión de Emisión de Informes emite un informe de evaluación FAVORABLE.

### Motivación:

Con objeto de mejorar el aprovechamiento de los alumnos, se propone modificar el semestre de impartición de algunas asignaturas. También se amplía la oferta de asignaturas optativas complementarias de 3 a 7 con el fin de cubrir perfiles profesionales más cercanos al ámbito institucional y empresarial de la comunicación.

Los cambios afectan al Criterio 2 Justificación, Criterio 5 Planificación de las enseñanzas y Criterio 10 Calendario de implantación.

### Criterio 2. Justificación.

La Universidad ha incluido en este apartado la justificación que motiva las modificaciones propuestas y han sido aceptadas.

### Criterio 5. Planificación de las enseñanzas

Se cambia de semestre de las asignaturas obligatorias de primer curso "Comunicación Escrita" y "Tecnología de la comunicación". "Comunicación Escrita" pasa a impartirse en el primer semestre y "Tecnología de la Comunicación" pasa a impartirse en el segundo semestre del primer curso.

Se cambia el semestre de las asignaturas obligatorias "Comunicación Audiovisual", que pasa del segundo al primer semestre y "Diseño y producción de contenidos digitales", que pasa del primer al segundo semestre.

Se cambia el semestre de las asignaturas "Market Research" (que pasa del sexto al séptimo semestre) e "Internal Communication" (que pasa del séptimo al sexto semestre).

Se amplía la oferta de asignaturas optativas complementarias de 3 a 7 con el fin de cubrir perfiles profesionales próximos al ámbito institucional y empresarial de la comunicación. Se añaden "Desarrollo y Cooperación", "Marketing digital", "Economía de la Empresa" y "Dirección y organización de la empresa".

#### **Criterio 10. Calendario de Implantación.**

Los cambios solicitados en la propuesta de modificación del Título correspondientes a la ampliación del catálogo de asignaturas optativas entrarán en vigor en el próximo curso académico 18-19. De esta ampliación de la oferta de asignaturas optativas podrá beneficiarse todo el alumnado matriculado en el Título.

Durante el curso 2015-2016 se realizaron los cambios de semestre de varias asignaturas obligatorias y optativas indicados en el plan de estudios del grado de Comunicación. Estos cambios fueron comunicados en el autoinforme de seguimiento 2014-2015. Los cambios indicados en la planificación temporal de las asignaturas fueron implantados tras ser informados en los autoinformes de seguimiento presentados a la DEVA y recibir los correspondientes informes de seguimiento. Ahora, se actualiza la información de la Memoria de Verificación.

La Universidad deberá informar adecuadamente al alumnado de las modificaciones aceptadas a través de los canales disponibles.



En Córdoba, a 16/02/2018

EL DIRECTOR  
DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

Francisco Gracia Navarro